



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Con fecha 7 de septiembre de 2022, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 2047/2022:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO, DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA UNA PLAZA DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA (D.U.E), INCLUIDA EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL A TIEMPO PARCIAL.

Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía nº 508/2022, de fecha 9 de marzo, se procede a publicar el listado definitivo de aspirantes, la configuración del Tribunal Calificador y fijar el calendario del proceso de estabilización de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, del proceso selectivo convocado para cubrir, en propiedad, una plaza de D.U.E. a tiempo parcial incluida en la plantilla de personal laboral, dentro del marco del proceso de estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. Nº 206, de 4 de septiembre de 2020, Bases Específicas en el B.O.P. Nº 161, de 14 de julio de 2021, BOJA nº 183 de 22 de septiembre de 2021 y publicación en B.O.E. nº 253 del 22 de octubre de 2021.

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- La Base Cuarta de las Generales que rigen la convocatoria establece que: “Expirado el plazo de presentación de instancias el órgano competente dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as que se expondrá en el Tablón de Edictos y en la página web municipal.

Los aspirantes excluidos, así como quienes no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución en el Tablón de Edictos, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Los errores materiales o de hecho que pudieran advertirse en la lista podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición de la parte interesada.

SEGUNDO.- La Base Quinta de las Generales que rigen la convocatoria establece que “Los tribunales calificadores estarán constituidos por un número impar de miembros, no inferior a cinco, debiendo designarse el mismo número de miembros suplentes, siendo su composición la siguiente: Presidencia: persona designada por la Presidencia de la Corporación, entre personal funcionario de carrera o personal laboral fijo. Vocales: Cuatro Vocales, designados/as por la Presidencia de la corporación, entre personal funcionario de carrera o personal laboral fijo. Secretaria: Quien ostente la Secretaría de la Corporación, pudiendo designar para el cargo a otro funcionario o funcionaria de carrera de la misma, con voz y sin voto.

Se designará el mismo número de miembros suplentes.

La composición del tribunal será predominantemente técnica y los miembros deberán poseer titulación y especialización igual o superior a la de las plazas convocadas.”

TERCERO.-En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la Secretaria General Accidental, de fecha 6 de septiembre de 2022.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60019502C00U6J8T6U4T9B8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 09/09/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 09/09/2022 09:08:59

EXPEDIENTE :: 202203300000012
Fecha: 08/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Concluido el plazo para la presentación de posibles reclamaciones, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad una plaza de D.U.E. a tiempo parcial, incluida en la plantilla de personal laboral fijo, dentro del marco del proceso de estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS

N.I.F.	Apellidos y Nombre
***1689**	FERNANDEZ DELIS RAFAEL
***1331**	GALLEGO REINA ANGELA
***0220**	GARCIA DURAN ROSARIO ASUNCION
***3198**	MACHUCA PEREZ JOSE MANUEL
***5697**	MARTIN PEREZ MARIA DEL CARMEN
***9627**	RAJO MOMPARET MARIA CARMEN
***6691**	ROMAN FLORES M. CARMEN

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona para una plazas de personal laboral fijo de D.U.E. a tiempo parcial, según el siguiente detalle:

Presidenta/e: D^a. Ana M^a González Garcia
Suplente: D. José Sánchez Lucas

Vocales: D. José M^a Osuna Fuentes
Suplente: D^a. M^a Jesús Bono Galindos

D^a. M^a del Mar Becerra Acosta
Suplente: D^a. M^a del Carmen Diaz Ortiz.

D^a. Rosario Troncoso Lora
Suplente: D^a. Veronica Rosendo Sanabria

D^a. Rosa M^a LasHeras Picón
Suplente: D^a. Isabel Romero Fernández

Secretaría: D^a. Rita Moreno Roldan
Suplente: D^a. Sonia González Rosendo

TERCERA.- Fijar la fecha, hora y el lugar donde se celebrará la prueba, correspondiente a la fase de oposición, del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 16 de septiembre de 2022

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 2
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60019502C00U6J8T6U4T9B8 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022023300000012
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 09/09/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 09/09/2022 09:08:59	Fecha: 08/03/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60019502C00U6J8T6U4T9B8





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

HORA: 17:00 h.

LUGAR: Edificio Hytasa, s/n, Aula nº 12, de Carmona (Sevilla)

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Carmona a a fecha de la firma digital
Firmado por el Sr. Alcalde D. Juan Manuel Avila Gutierrez

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 3
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60019502C00U6J8T6U4T9B8 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022023300000012
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 09/09/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 09/09/2022 09:08:59	Fecha: 08/03/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E60019502C00U6J8T6U4T9B8

